

Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL
DÍA TREINTA DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.**

SEÑORES ASISTENTES:

PRESIDENTA: DOÑA DESIRÉE BENAVIDES BAENA.

CONCEJALES: DOÑA M^a CARMEN GAVILÁN ZURITA.
DON FERNANDO GÓMEZ RODRÍGUEZ.
DOÑA RAFAELA CÁRDENAS BERNAL.
DON FRANCISCO JAVIER COBOS AMATE.
DON FRANCISCO ÁNGEL SÁNCHEZ GAITÁN.
DOÑA GUADALUPE GÓMEZ VIDAL.
DOÑA PAMELA SÁNCHEZ LARA.
DON FRANCISCO LARRUBIA QUERO.
DON JORGE MUÑOZ GAITÁN.
DOÑA VANESSA MARISCAL HERRERA.

SECRETARIA: DOÑA JUANA MARÍA ORTIZ DUQUE.

En la Villa de El Carpio, siendo las 21:00 horas del día treinta de septiembre de 2019, se reúnen en el salón de sesiones de la casa consistorial los señores que relacionados quedan al objeto de celebrar sesión plenaria ordinaria convocada para este día y hora, bajo la Presidencia de D^a Desirée Benavides Baena, asistidos por mí, la Secretaria de la Corporación, D^a Juana María Ortiz Duque y a la que han excusado su asistencia los señores que arriba quedan reseñados.

Comprobada la existencia de quórum, la Presidencia abre la sesión comenzando el estudio sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR DE FECHA 26 DE AGOSTO DE 2019.

Visto el borrador del acta de la sesión anterior, los señores asistentes la aprueban por unanimidad, una vez realizada la siguiente rectificación a instancias de D. Jorge Muñoz Gaitán, Portavoz del Grupo del PP:

Manifiesta éste, que no consta en el acta que la Alcaldesa dijera que ella no llevó este asunto al Pleno Orgánico porque estaba asesorada por Intervención y que debe de ponerse.



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

Que por otro lado, existe un error en la mención a la Subdelegación del Gobierno, ya que debe de constar que fue la Delegación del Gobierno de la Junta la que prestó su asesoramiento.

Por lo tanto, se proceder a rectificar del siguiente modo:

En la página 5, párrafo 6º, donde dice: “ Por su parte, el Sr. Muñoz Gaitán insiste en que al haber una nueva Corporación se tiene que adoptar un nuevo acuerdo, que él está asesorado por la Subdelegación del Gobierno”; debe decir: “ Por su parte, el Sr. Muñoz Gaitán insiste en que al haber una nueva Corporación se tiene que adoptar un nuevo acuerdo, que él está asesorado por la Delegación del Gobierno de la Junta”.

En el párrafo 7º de la misma página, donde dice : “Rebate doña Desirée Benavides dicha argumentación diciendo que ella también está asesorada...”; debe decir: “Rebate doña Desirée Benavides dicha argumentación diciendo que ella también está asesorada por la Intervención...”

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE PROPUESTA SOBRE ACUERDO ADOPTADO EN SESIÓN PLENARIA DE 26 DE AGOSTO SOBRE DEDICACIONES, RETRIBUCIONES, ASIGNACIONES Y CREACIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL.

Sobre el asunto epigrafiado, la Alcaldesa-Presidenta viene a decir que ha de retirar la propuesta del equipo de gobierno que se llevó a la Comisión Informativa puesto que los informes solicitados a los servicios jurídicos de Diputación no han llegado aún.

Dicho lo cual, el Grupo Municipal del PSOE propone se incluya por el trámite de urgencia previsto en el artículo 49.1 del ROM, una moción sobre la creación de una comisión informativa que trate de los asuntos relativos a dedicaciones y retribuciones, de cuya lectura da cuenta doña M.ª del carmen Gavilán Zurita.

Sometida a votación la inclusión, la misma resulta aprobada con el voto a favor de los miembros del Grupo de IU ANDALUCÍA (4) y del PSOE (5), y el voto en contra de los dos miembros del Grupo del PP, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que compone este Órgano.

3. MOCIÓN DEL GRUPO DEL PSOE SOBRE CREACIÓN DE UNA COMISIÓN INFORMATIVA ESPECIAL PARA EL ASUNTO DE DEDICACIONES DE CARGOS, RETRIBUCIONES Y ASIGNACIONES DE GRUPOS POLÍTICOS

El texto de la moción se transcribe a continuación:



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

“El Grupo Municipal Socialista presenta para su inclusión en el pleno con sesión ordinaria del 30 de septiembre moción para su inclusión en le mismo, con carácter urgente.

Dado que no se tienen informes jurídicos solicitados a Diputación Provincial sobre el acuerdo tomado el 26 de agosto sobre dedicaciones y liberaciones a cargos políticos y grupos políticos, este grupo solicita para su inclusión y votación en el pleno:

- Creación de una Comisión especial para tratar el asunto cuyos miembros respeten la organización recogida en nuestro reglamento de funcionamiento interno y cumpla con su normativa, para que se convoque a la mayor brevedad posible.

El Carpio 30 de septiembre 2019

M.^a del Carmen Gavilán Zurita”.

Manifiesta la Sra. Alcaldesa que a un mes de la adopción de los acuerdos los perjuicios siguen, no sólo para los liberados sino también para el municipio ya que el PP tomó la iniciativa y aún no se ha convocado la comisión.

Por parte del Grupo del PP, D. Jorge Muñoz Gaitán quiere aclarar que se acordó la creación de una comisión, pero que se le llamó así como si se hubiera llamado grupo de trabajo. Que él ha esperado para convocarla a que estuviera aprobada el acta del Pleno.

Por su parte, el Grupo de IU ANDALUCÍA, a través de su portavoz, el Sr. Sánchez Gaitán, explica que su disposición es a sentarse, indistintamente del nombre que se le dé al órgano. Que si se quiere más formalidad y que esté la Secretaria que tome acta, se tiene que acordar como dice la Alcaldía. Pero que su voluntad es sentarse a hablar de este tema y de cualquier otro.

Debatido el asunto suficientemente, los señores asistentes, en votación ordinaria, atendido lo establecido en en los arts. 20 apartado c y 116 de la Ley 7/85 de 2 de Abril y 123 y ss. y 127 del RD.2568/86 de 28 de Noviembre, ROF, así como artículos 79 y siguientes del R.O.M., adoptan por unanimidad, lo cual representa más de la mayoría absoluta del número legal de miembros que componen este Órgano, los siguientes **ACUERDOS:**

1º.- Creación de Comisión Especial para el estudio del asunto relativo a dedicaciones de cargos, retribuciones y asignaciones a grupos de la Corporación.

En cuanto a la **COMPOSICIÓN**, será la que sigue:

Número de miembros: 5
PSOE-A: 2 miembros.



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

IU ANDALUCÍA: 2 miembros.
PP: 1 miembro.

Por parte del Grupo del PSOE-A :

Presidencia: Desirée Benavides Baena.
Vocal: María del Carmen Gavilán Zurita, suplente: Rafaela Cárdenas Bernal.

Por parte del Grupo de IU Andalucía:

Vocales: Francisco Ángel Sánchez Gaitán y Pamela Sánchez Lara y suplentes respectivos, Francisco Larrubia Quero y Guadalupe Gómez Vidal.

Por parte del Portavoz del Grupo del PP,:

Vocal: Jorge Muñoz Gaitán y suplente Vanessa Mariscal Herrera.

II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

4. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA.

Los decretos y resoluciones están a disposición de los Sres. concejales a través de la cartera electrónica.

En cuanto a informes destaca los siguientes:

31 de agosto: Gran noche de copla: concierto flamenco.
7 de septiembre: Concierto de grupo “ Radio 80”.
11 de septiembre: taller “Agricultura con futuro”, sobre el conocimiento de las técnicas adecuadas para el cultivo, explicación sobre agricultura y sostenibilidad en el cultivo y recogida de productos dentro del interesante proyecto “La noche de los investigadores”, una jornada de ciencia, experimentos y experiencias.
14 de septiembre: participación de la cofradía de Ntro. Padre Jesús Nazareno y María Santísima en la Exposición Magna Nazarena en Córdoba.
18-22 de septiembre: Feria Real de El Carpio.
23 de septiembre: Celebración del Consejo de Participación Ciudadana.
Informe sobre la obra de la carretera de San Antonio y la terminación de la calle Jesús.
26 de septiembre: visita a la Consejera de Fomento para tratar el asunto de la carretera. A-306.

En el ámbito del deporte destaca:

31 de agosto: torneo 3x3 de baloncesto.
6-7-8 de septiembre: torneo de pádel.
6 de septiembre: firma del convenio con el club Las Liebres Carpeñas.



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

7 de septiembre: 3º Acuatlón nocturno.

8 de septiembre: prueba del campeonato provincial de motocross.

13-17 de septiembre: torneo de fútbol Peña Cordobesista Cruz Carrascosa y El Carpio CF, Feria Real.

14-15 de septiembre: 13º torneo de baloncesto Feria Real.

27 de septiembre: firma de convenio con Club de Pádel de El Carpio.

5. RUEGOS Y PREGUNTAS.

En este punto, la Sra. Alcaldesa da la respuesta a los ruegos y preguntas de la sesión anterior.

Sobre el asunto de la seguridad de El Carpio informa que existe una relación directa entre los efectivos y fuerzas de seguridad presentes en el municipio y el Grupo de Gobierno y que en lo referente a los robos sucedidos este verano, se mantiene la línea de investigación y que ya se realizaron detenciones.

En lo relativo a va a sacar la plaza de policía local expresa que su equipo no tiene intención de sacar una novena plaza puesto que la plantilla es numerosa con respecto a la población.

En cuanto a que se adopten medidas para solventar el riesgo de incendio por falta de limpieza en aledaños de San Pedro, dice que la misma está solicitada y concedida por Medio Ambiente desde abril del año en curso y que no se ha podido actuar por estar durante la primavera y el verano en período de “anidaje” de pájaros.

Por otro lado, dice que se le pasó al departamento el ruego de la señalización de Avda. Andalucía.

En cuanto a lo planteado por el Grupo de IU Andalucía sobre la creación de la comisión acordada en el punto 4, dice que adolece de forma su creación, que Alcaldía y el Grupo de Gobierno no tiene nada que decir al respecto porque no participa en la misma.

Que el listado de contrataciones de personal manifiesta que obedece a período estival, pero que le llegarán todos.

Sobre el asunto de urbanismo dice que se han terminado las obras de la calle Jesús y de la carretera de San Antonio y que están en uso.

En cuanto al puente que hay en el camino de San Pedro dice que desde Urbanismo se están haciendo las gestiones debidas para tratar el asunto.



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

Respecto a dos resoluciones del 12 de julio de despido de dos trabajadoras informa que fue por faltar reiteradamente a su puesto laboral sin avisar ni presentar justificación alguna.

Sobre las bases para la contratación de un maquinista, dice que se anularon porque no hubo necesidad de contratarlo ya que la persona habitual encargada en el ayuntamiento a la que debía de sustituir, cambió su período de vacaciones.

Sobre las necesidades que hay de un vehículo para la Policía Local responde que, al igual que los municipios que nombró, El Carpio solicitó el vehículo en sucesivas convocatorias de la Junta de Andalucía 2018 y 2019 y en ambas se quedó en la reserva al ser concurrencia competitiva. En lo que respecta a la subvención WIFI4, dice que se ha realizado igual las solicitudes en las convocatorias sucesivas de 2018 y 2019, y en ambas se ha quedado en el listado sin ser beneficiarias. Que actualmente se está a la espera de una tercera solicitud realizada el pasado 19 de septiembre.

Sobre la obra del Teatro, informa que fue licitada por la Diputación Provincial con criterios a la baja. El presupuesto inicial estaba ajustado a las necesidades de la reforma y no se trató bajo ningún concepto de mala gestión; que hicieron frente al gasto que surgió del recorte de los planes por decisión de la Diputación Provincial y del trámite de contratación.

Sobre la factura de Servicios e Instalaciones Porcuna relativa proyecto de puesta en valor del municipio explica que es para la puesta en valor del municipio desde el punto de vista turístico con actualización del catálogo y creación de soportes web y de difusión en redes. Actualización del catálogo de patrimonio material e inmaterial y creación de una campaña para su difusión en tour-operadores

En cuanto a la renovación del contrato de la guardería dice que se atendió una petición de la misma. Con motivo de las elecciones municipales se crea una alarma social por el posible cambio en la Corporación y reunido el Grupo de Gobierno consideró que el trabajo realizado hasta ahora por la empresa que está allí alojada es bueno para el municipio y cumple con la normativa. No hizo nada nuevo que antes no hubiera hecho él, cuando fue alcalde.

Sobre la suscripción de los contratos de patrocinio, dice: “ a los contratos de patrocinio responde de la misma forma. Su manera de gestionar las subvenciones a colectivos cuando fue alcalde le dejó mala fama. Nuestro sistema de convenio ha reforzado el trabajo y la confianza de clubes y asociaciones y fue petición expresa de ellos que se quedaran firmados antes de las elecciones por temor a un posible cambio”.

A continuación, los señores concejales hacen los siguientes ruegos y preguntas:



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

D, Jorge Muñoz Gaitán, Portavoz del Grupo del PP, manifiesta que hay quejas de los vecinos de que la entrada del pueblo ha estado sin luz y pide una explicación al respecto y sobre el retraso que ha habido en volver a iluminar las zonas afectadas.

Sobre el aula matinal pregunta por qué se ha retirado el desayuno a los niños. También se interesa por el proceso de selección de los monitores.

En cuanto al homenaje a los mayores explica que había una persona que no era autoridad ni personal del Ayuntamiento y pregunta a qué es debido.

Seguidamente interviene doña Vanessa mariscal Herrera. Expone que en la Casa Ciudadana se vienen desarrollando actos tanto dentro como fuera y necesitan saber si el edificio cuenta con la habilitación del uso que se le está dando y consta la certificación de la habilitación del técnico competente.

Seguidamente interviene doña Pamela Sánchez Lara del Grupo de IU Andalucía, que pregunta por qué no se han pagado las pizarras electrónicas del colegios.

En cuanto a la moción presentada en su día del ahorro energético de edificios públicos y después de que se les dijera que se tenía que consultar con el colegio, manifiesta que al director del mismo no le consta nada sobre dicha moción.

Pregunta, acto seguido, que para qué se ha hecho uso del colegio este verano sin solicitarlo y sin informar al director.

Por su parte, D. Francisco Larrubia Quero expone, en cuanto a infraestructuras se refiere, que en Carretera Romana existe una cuesta y dos escalones que dificultan el paso de las personas mayores sobre todo, y opina que se tiene que actuar al respecto y dar una solución a este problema.

También ruega que se arregle la situación de falta de visibilidad que provoca el desperfecto del mástil del espejo convexo que hay en Ronda de Circunvalación.

Por lo que se refiere a patrimonio municipal, explica que en la zona del yacimiento de Alcocer hay un saliente sujetado con unas varas de madera que parece que es provisional y que en la Torre hay muchos problemas eléctricos que al parecer son por los térmicos de protección. Ruega se arreglen dichos problemas.

Añade que el acceso de la Torre tampoco es muy adecuado y cree que se debería de proteger con unas barandas o vallas para evitar accidentes.

Interviene a continuación D. Francisco Ángel Sánchez Gaitán, Portavoz del Grupo de IU, que ruega en primer lugar a la Presidencia que no adopte la decisión de contestar las preguntas y atender los ruegos en el pleno posterior, entre otras cosas,



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

para evitar que se tenga que preguntar otra vez como es el caso de lo referido sobre los reparos de la Interventora sobre las nóminas, que si no se lo responde se le pedirá a ella directamente.

En cuanto al proyecto de puesta en valor del municipio ruega que le diga dónde se puede ver ese trabajo difundido en las redes y soportes web ya que no lo ha visto.

Sobre lo tratado en el pleno de hoy en relación con la comisión creada, ruega que las reuniones se hagan por la tarde y en el horario que tienen las demás comisiones para facilitar la asistencia.

Ruega también que le remitan las actas de la Junta de Gobierno Local, que no se le han remitido las de este mandato.

Sobre la renovación del contrato de la guardería y de patrocinio de los deportistas, cree que se ha dejado entrever que IU podría estar en desacuerdo y eso no es así, que él se refería a la forma de hacerlo, dos días antes y que no sólo se ha de ser honrada sino parecerlo.

Respecto a los presupuestos de 2019 manifiesta que no ha habido reuniones y que ya no tiene sentido, que ahora lo que pide es que se sienten para trabajar en el presupuesto de 2020 y también en las ordenanzas fiscales, que son las más altas de la comarca. Que habría que tocar no sólo el IBI de Urbana sino toda la fiscalidad y adecuarla a la media de la comarca.

Seguidamente, la Alcaldía hace uso de la palabra para decir que toma nota de los ruegos de ambos grupos y que sobre las preguntas responde lo que sigue:

En relación a la queja por la falta de luz explica que la empresa está cambiando los contadores por otros con limitación de potencia, que saltan y que los trámites para solucionar este problema es lo que ha demorado el asunto. Que ella ha tomado interés y que si puede pedir responsabilidades, lo hará.

Sobre el aula matinal explica que fue una propuesta del equipo de gobierno para que desde la Consejería de Educación se asumiera el servicio. Ahora que lo lleva la Delegación, el desayuno no entra. Tampoco interviene el Ayuntamiento para la selección de los monitores.

Respecto al asunto de la Casa Ciudadana, informa que es un espacio abierto para el uso de las asociaciones y que se da normalmente a instancia de éstas.

En cuanto a las pizarras electrónicas responde que no sabía que estuvieran sin abonar y sobre la moción del ahorro energético dice que ella misma se va a poner en contacto con el colegio y le contestará en el próximo pleno y exigirá responsabilidades.



Expediente: 4427 -GEX
Asunto: Acta 30-09-2019
Rfa.:Jmod

Sobre el uso del colegio en período estival manifiesta que el centro es municipal y que se pueden usar las infraestructuras. Que ha habido niños en cursos de verano y que al director se lo dijo ella misma.

Entiende que el resto son ruegos. Sobre lo planteado en la Torre informa que lo ve problemático por Cultura.

Sobre el asunto de los reparos de las nóminas de limpiadoras Emple@ informa que obedecen a que este año no se ha hecho oferta de empleo sino por solicitudes basadas en informes de Trabajadora Social y de Psicólogo, por urgencias.

Respecto a las ordenanzas fiscales y presupuesto de 2020 contesta que ella no tiene ningún problema. Que su idea es que el presupuesto entre en vigor el 1 de enero.

No habiendo más asuntos de que tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las veintiuna horas y cuarenta minutos del día de su comienzo, de lo que como Secretaria doy fe y certifico.

